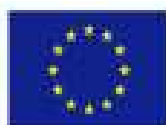


**Proceso de participación ciudadana para la
elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local
Participativo de Cuencas Mineras (OFYCUMI).
2014-2020**

TALLER PARTICIPATIVO 3

ACTA DE LA SESIÓN

Martín del Río, Sábado 27 de junio de 2015



Unión Europea
FEADER

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en zonas rurales



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	5
3. ASISTENTES	6
4. PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO DE OFYCUMI. RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS A ABORDAR EN LA SESIÓN.....	7
5. CONTRASTE DE LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL TERRITORIO	8
6. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	11
7. CONTRASTE DE LA PROPUESTA DE EDLP.....	14
8. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES.....	17
9. EVALUACIÓN Y DESPEDIDA	17

1. INTRODUCCIÓN

Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) se definen como el “*conjunto coherente de operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, y que contribuyen a la realización de la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, diseñado y puesto en práctica por un grupo de acción local*”. Estas EDLP, que constituyen la hoja de ruta encaminada a promover un mayor desarrollo económico y mejores condiciones sociales para la población de los entornos rurales, han de elaborarse por los Grupos de Acción Local (GAL), contando con sus respectivas comunidades locales, para su remisión a la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón.

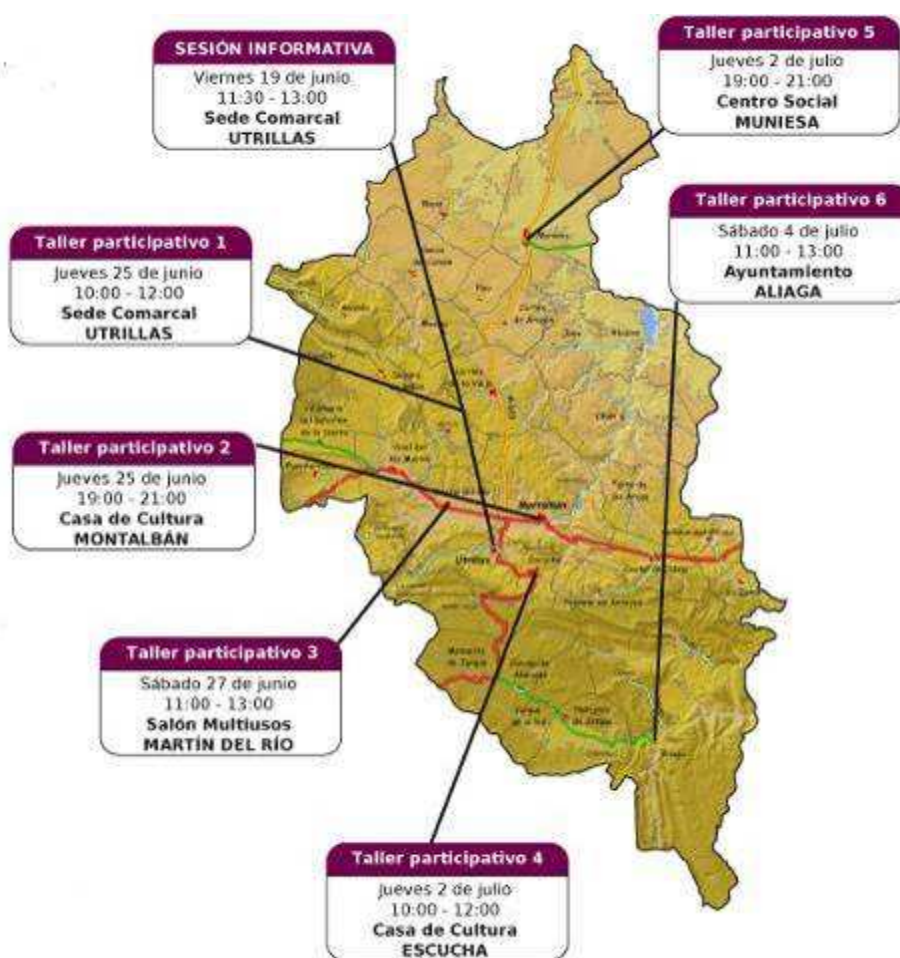
El Grupo de Acción Local de Cuencas Mineras, OFYCUMI (Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras) se encuentra trabajando en la elaboración de su Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo 2014-2020 con el objetivo de dar respuesta a las necesidades del territorio e impulsar el potencial local. A lo largo del año 2015, desde el GAL se ha llevado a cabo un proceso participativo previo para la elaboración de un Borrador de diagnóstico y propuesta de EDLP consistente en encuestas, entrevistas y grupos de discusión con agentes del territorio.

Una vez elaborado el borrador y con el apoyo de *Aragón Participa* se ha diseñado un proceso participativo para su debate y contraste por parte de todas las instituciones, agentes económicos y sociales, tejido asociativo y vecinos interesados de Cuencas Mineras.

El proceso participativo se inició el 19 de junio de 2015, con una Sesión Informativa, en la que OFYCUMI expuso el contexto de actuación y el contenido del borrador de Estrategia sometida a debate, mientras que *Aragón Participa* explicó la metodología y cronograma del proceso de participación ciudadana. Continúa con seis talleres participativos (ver imagen a continuación) a desarrollar entre el 25 de junio y el 4 de julio en diferentes municipios de la Comarca.

Además de los talleres participativos presenciales, en la página *web* de *Aragón Participa* se ha habilitado un foro *on-line* para que cualquier vecino, vecina, asociación o entidad pública o privada pueda realizar aportaciones al borrador de la Estrategia de Desarrollo Local.

Finalizada la fase de participación y debate, se convocará una Sesión de Retorno, en la que OFYCUMI justificará las decisiones adoptadas respecto a las aportaciones ciudadanas recibidas y explicará el documento final de Estrategia.



2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El taller se llevó a cabo el sábado **27 de junio de 2015**, en horario de 11:00 a 13:00 horas en el Salón Multiusos de Martín del Río.

Los **objetivos** de esta sesión eran los siguientes:

- Dar a conocer OFYCUMI, sus objetivos y líneas de trabajo
- Describir el proceso de participación que se está llevando a cabo
- Contrastar, debatir y priorizar las necesidades detectadas en el territorio
- Contrastar y debatir la propuesta de EDLP

Para el desarrollo de la sesión estaba previsto el siguiente **orden del día**:

11:00 h.	Presentación de la sesión, objetivos y líneas de trabajo de OFYCUMI.
11:10 h.	Resumen de los contenidos básicos a abordar en la sesión.
11:20 h.	Contraste y priorización de las necesidades detectadas en el territorio.
12:00 h.	Contraste de la propuesta de EDLP.
12:45 h.	Síntesis y conclusiones.
13:00 h.	Evaluación y despedida.

3. ASISTENTES

Las personas asistentes son:

Participantes

Nombre	Apellidos	Entidad (Municipio)
Cristina	Torres Gómez	Martín del Río
Dina	Sancho Martín	ACECMI (Comarca Cuencas Mineras)
Fé	Herrero Marzo	Martín del Río
José Antonio	Lahuerta Roche	Martín del Río
Mª Carmen	Bernardino Sigüenza	Martín del Río
Mª Elena	Ezquerro Marín	La Hoz de la Vieja
Sara	Falo Insa	A.C. Cuatrineros (Montalbán)

Organización

Nombre	Apellidos	Entidad (Municipio)
José Manuel	Llorens Otero	Gerente. OFYCUMI
Julián	López Miguel	Equipo de facilitación, idema, s.l.
Jesús María	López Gracia	Equipo de facilitación, idema, s.l.

4. PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO DE OFYCUMI. RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS A ABORDAR EN LA SESIÓN

En primer lugar tomó la palabra José Manuel Llorens, gerente de OFYCUMI, para dar la bienvenida y agradecer la asistencia y, a continuación, explicar brevemente qué es



OFYCUMI, su estructura, fines, el papel que juega en la elaboración de la EDLP además del trabajo de investigación participativa realizado previamente para llegar al documento de borrador de Estrategia que hoy se contrastará con las personas participantes.

Posteriormente, Julián López, de idema, expuso brevemente los contenidos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de Cuencas Mineras, así como los objetivos, el material de trabajo entregado y la dinámica a seguir para el correcto desarrollo del taller, éste se divide en dos grandes bloques con similar duración:

1. Contraste y priorización de las necesidades detectadas en el territorio.
2. Contraste de la propuesta de Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

5. CONTRASTE DE LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL TERRITORIO

A continuación se detallan las aportaciones planteadas a las necesidades detalladas en el documento de OFYCUMI. Se señalan en rojo las aportaciones vertidas y consensuadas en el taller. Las necesidades para las que no se han planteado comentarios, es decir, se consideran aceptadas, se excluyen de estas tablas.

Necesidad prioritaria A. Generación de alternativas empresariales y actividad económica en una zona demasiado dependiente de empresas foráneas. Impulso de todo tipo de actividad económica generadora de empleo con especial atención aquellas actividades innovadoras en el territorio.		
A.4	Captación de empresas foráneas para su implantación en el territorio.	Se indica que incluso es más importante dar preminencia a las locales. Hay malas experiencias, de empresas que han venido y han permanecido para recibir la subvención y luego se han marchado. No se prioriza a las empresas vinculadas con la zona.
A.5	Creación de empleo, con especial atención al empleo juvenil, femenino y a los colectivos en riesgo de exclusión social.	Existe cierto debate en cuanto a la pérdida de efectividad en la creación de empleo total, finalmente no se propone ninguna modificación a la necesidad A.5.
A.11	Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación y expansión de los existentes.	No se prioriza a las empresas vinculada con la zona en los criterios de valoración para la adjudicación de ayudas o subvenciones
A.20	Fomento del empleo a través de telecentros, centrales de reservas y similares, captación de empresas dedicadas a esta actividad, ayuda la creación de infraestructuras y formación que capacite para el empleo en este ámbito.	Inicialmente se propone eliminar ya que se considera que sería ayudar a empresas para que desarrollen picos de trabajo sin un beneficio para el territorio, ya ha habido malas experiencias previas. Finalmente se decide mantenerla, especificando que se tenga cuidado con las empresas que se puedan instalar.

A.25	Impulsar el establecimiento de industrias auxiliares relacionadas con las existentes en el territorio actualmente.	Es necesario ayudar a estas empresas a diversificar, dado que tienden a centrarse mucho en su cliente principal, con el riesgo que eso supone.
-------------	--	--

Necesidad prioritaria B. Desarrollo integral y vertebrador del turismo como principal alternativa económica diferente, aprovechando los recursos endógenos.		
B.5	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas.	Promocionar también el turismo dentro de la comarca para la propia gente de la comarca (incluyendo centros escolares) y de esta forma la población pueda informar a los visitantes.
B.10	Promoción de empresas privadas destinadas a la gestión de los recursos culturales, patrimoniales y naturales con especial atención a aquellas que desarrollen actividades relacionadas con el turismo.	Necesidad de homologar a los “guías locales” existentes en los municipios para facilitar la difusión del patrimonio histórico de cada localidad. Se señala que la política de la DGA en este sentido es errónea.
B.11	Promoción de la comercialización unificada de la oferta turística a través de paquetes.	Habría que tener en cuenta que los paquetes los comercializan las agencias de viajes y no existen en la comarca.

Necesidad prioritaria D. Freno a la despoblación e incremento demográfico.		
D.2	Captación de sectores de la población foránea con necesidades no cubiertas y ofrecimiento de esa cobertura (p.e. SSQM).	Al igual que ya se ha comentado anteriormente con la instalación de empresas foráneas, también se debate y pone atención a malas experiencias vividas con la captación de nuevos pobladores. Se solicita precaución con este tipo de actuaciones.
D.3	Desarrollo de medidas que consigan la atracción e implantación de nuevos pobladores, en particular mujeres y familias.	
D.4	Difusión de la calidad vida en el medio rural como forma de captación de nuevos pobladores.	Se duda de que exista esa calidad de vida (ligado a la escasez de determinados servicios) Se señala que esa difusión ha de ser realista para evitar falsas expectativas.

D.6	Freno a la marcha de población fuera de la Comarca fijándola en los municipios de actual residencia.	Se aconseja establecer medidas que favorezcan la permanencia de la población que ya está viviendo en el territorio.
------------	--	---

Necesidad prioritaria E. Creación de las condiciones necesarias para garantizar una calidad de vida igual en todo el territorio, con especial atención a los servicios.		
E.2	Asegurar una calidad y cantidad de servicios y equipamientos adecuados en los municipios que lo requieran.	Existen carencias en los servicios e infraestructuras mínimas.
E.19	Mejorar el acceso a la banda ancha en aquellas zonas en las que es deficiente, dando cobertura de calidad en todo el territorio, garantizando la igualdad.	El Internet por satélite es demasiado caro.



6. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Los y las asistentes recibieron 5 gommets amarillos, para indicar las necesidades que a su juicio resultaban más prioritarias y dos gommets rojos para indicar las menos importantes. El resultado final se indica en las siguientes tablas, para aquellas necesidades que recibieron algún voto.

Necesidad prioritaria A. Generación de alternativas empresariales y actividad económica en una zona demasiado dependiente de empresas foráneas. Impulso de todo tipo de actividad económica generadora de empleo con especial atención aquellas actividades innovadoras en el territorio.		
A.7	Diversificación de la producción agropecuaria orientada hacia soluciones distintas e innovadoras.	+2
A.11	Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación y expansión de los existentes.	+1
A.17	Fomento de las actividades agrícolas de gran valor añadido como el cultivo ecológico y aquellas de carácter novedoso como las destinadas a la gastrobotánica.	+2
A.18	Fomento de los espacios de coworking, de los viveros de empresas y de los semilleros de ideas.	+2
A.20	Fomento del empleo a través de telecentros, centrales de reservas y similares, captación de empresas dedicadas a esta actividad, ayuda la creación de infraestructuras y formación que capacite para el empleo en este ámbito.	-1

Necesidad prioritaria B. Desarrollo integral y vertebrador del turismo como principal alternativa económica diferente, aprovechando los recursos endógenos.		
B.1	Catalogación, estudio y puesta en valor de los recursos endógenos susceptibles de ser utilizados como recurso turístico, con especial atención aquellos con carácter único y diferenciador.	+2
B.2	Creación y fomento de una imagen de marca del territorio para lograr la promoción turística y de los productos generados aquí.	+2
B.3	Creación y/o mejora de infraestructuras turísticas relacionadas con la oferta complementaria y otras.	+1
B.4	Desestacionalización de la oferta turística y captación de clientes para lograrlo.	+1
B.5	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas.	+3
B.13	Promoción de un plan turístico global.	+1

B.14	Promoción nacional e internacional de la oferta turística en la Comarca.	+1
B.15	Promoción y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural como recursos turísticos generadores empleo.	+1

Necesidad prioritaria C. Investigación, catalogación, puesta en valor y difusión de todo tipo de recurso endógeno susceptible de generar empleo, ya sea natural, antrópico, etc, para su aprovechamiento como fuente de empleo.		
C.4	Establecimiento de acuerdos/convenios con entidades de investigación, educativas, empresariales y de otro tipo para lograr un mayor conocimiento del territorio, sus recursos y opciones futuras.	+2
C.5	Fomento de la internacionalización de los productos y los productores de la zona.	-2
C.13	Promoción de los productos propios de calidad y ayuda a su comercialización.	+1

Necesidad prioritaria D. Freno a la despoblación e incremento demográfico.		
D.3	Desarrollo de medidas que consigan la atracción e implantación de nuevos pobladores, en particular mujeres y familias.	+1
D.6	Freno a la marcha de población fuera de la Comarca fijándola en los municipios de actual residencia.	+3
D.9	Ofertar facilidades y ventajas al personal técnico que trabaja en la zona para lograr su asentamiento.	+1
D.12	Promoción de la cesión o/alquiler de los recursos existentes en el territorio en manos de particulares susceptibles de ser aprovechados por nuevos pobladores tanto en el ámbito habitacional como en el empresarial o laboral.	+1

Necesidad prioritaria E. Creación de las condiciones necesarias para garantizar una calidad de vida igual en todo el territorio, con especial atención a los servicios.		
E.1	Acciones encaminadas a desarrollar un ocio alternativo, con carácter primordial de promoción y crecimiento personal, que pudieran generar empleo.	-1
E.2	Asegurar una calidad y cantidad de servicios y equipamientos adecuados en los municipios que lo requieran.	+6
E.4	Creación de espacios “sanos” para el encuentro juvenil y su desarrollo personal, social y laboral.	+1, -1
E.7	Fomento de las infraestructuras destinadas a la formación.	-2

E.21	Promoción de la creación de bonos de carbono a nivel de la comunidad autónoma, estatal y de la Unión Europea.	-2
E.22	Promover formas alternativas de vida a la población (diferenciadas de los modelos urbanitas).	-2



7. CONTRASTE DE LA PROPUESTA DE EDLP

Durante la segunda parte del taller se aborda el contraste de la propuesta de EDLP presentada por OFYCUMI. A continuación se detallan las aportaciones planteadas por parte de las personas asistentes. Se señalan en rojo las aportaciones vertidas y consensuadas en el taller¹. Las propuestas para las que no se han planteado comentarios, es decir, se consideran aceptadas, se excluyen de estas tablas. Aquellas aportaciones que no pudieran incluirse en ninguna de las operaciones subvencionables predefinidas se listan al final de la línea de actuación a la que hacen referencia.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN		
OPERACIONES SUBVENCIONABLES	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	NUEVAS ACTUACIONES / PROYECTOS
OS 1.1. Captación de nuevos pobladores	P1.1.1. Integración en redes de captación, asesoramiento y acompañamiento de nuevos pobladores. P1.1.2. Acciones de difusión y conocimiento de la oferta de recursos existentes en el territorio para nuevos pobladores y personal técnico implicado.	Difusión realista de la calidad de vida y recursos existentes en el medio rural.
Propuesta de nueva OS 1.10. Mantenimiento de la población residente		Establecimiento de medidas de todo tipo que favorezcan la permanencia de la población que ya está viviendo en el territorio.

¹ Las aportaciones provienen tanto de las necesidades que han sido formuladas como propuestas (primera parte del taller) como nuevas propuestas realizadas durante la segunda parte del taller.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. DESARROLLO ECONÓMICO, PREFERIBLEMENTE BASADO EN LOS RECURSOS ENDÓGENOS. CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO. I+D+i		
OPERACIONES SUBVENCIONABLES	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	NUEVAS ACTUACIONES / PROYECTOS
OS 2.3. Diversificación de la economía de la Comarca	P2.3.1. Apoyo a la creación de nuevas empresas, en particular no vinculadas a las existentes en la actualidad. P2.3.2. Implantación de nuevas empresas. P2.3.3. Impulso a los planes de desarrollo. P2.3.4. Fomento de la producción agropecuaria con valor añadido diferencial (ecológica, gastrobotánica, etc). P2.3.5. Acciones para la implantación y la diversificación en el sector agroindustrial. P2.3.6. Incremento y diversificación de la oferta turística y su comercialización, así como la articulación de esa oferta y de los agentes del territorio implicados en la misma.	Impulso y priorización de las empresas vinculadas con la zona. Apoyo a la diversificación de ventas/clientes de las industrias auxiliares existentes. Homologación de "Guías Locales" existentes en los municipios.
OS 2.8. Estudio, puesta en valor y conservación del patrimonio cultural, natural e histórico	P2.8.1. Firma de convenios con entidades del conocimiento para catalogar la totalidad de los recursos del patrimonio cultural, natural e histórico. P2.8.2. Acciones para la difusión del patrimonio cultural, natural e histórico. P2.8.3. Acciones para generar empresas privadas cuya actividad profesional se centre en el aprovechamiento de estos recursos.	Difusión del patrimonio existente entre los habitantes de la Comarca.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN Y DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DE TITULARIDAD PÚBLICA. COMBATIR CUALQUIER TIPO DE DESIGUALDAD		
OPERACIONES SUBVENCIONABLES	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	NUEVAS ACTUACIONES / PROYECTOS
OS 3.2. Apoyo al acceso a internet y las tecnologías	P3.2.1. Despliegue de red propia en las zonas no cubiertas o	Acceso a Internet por satélite en las zonas de

digitales	favorecimiento de una alternativa. P3.2.2. Apoyo al despliegue de la banda ancha de alta velocidad en aquellas zonas no cubiertas.	población aisladas a precio asequible.
OS 3.4. Garantizar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas trabajadoras con niños en edad infantil (transversal con la Línea 1)	P3.4.1. Apoyo a las infraestructuras y empresas (públicas o privadas) que generen una red de servicios que favorezcan la conciliación y la actividad profesional con un horario y calendario muy amplio.	Servicios de transporte hacia las dos guarderías existentes en la Comarca. Estudio y puesta en marcha de alternativas "subvencionadas" para el cuidado de los niños/as (pej. servicios de "madre de día" en los pueblos pequeños).
OS 3.6. Mejora de la accesibilidad a los servicios públicos en igualdad en todo el territorio	P3.6.1. Mejora o implantación de las infraestructuras públicas necesarias para garantizar los servicios básicos al conjunto de la población. P3.6.2. Implementación de un servicio de transporte público que comunique por carretera las diferentes poblaciones con los centros de referencia comarcales donde puedan obtener servicios (juveniles, deportivos, sanitarios, lúdicos, formativos, etc) y, que a su vez pudiera servir para el transporte de comida a domicilio para la población mayor. P3.6.3. Fomento de los teleservicios (e-salud, e-formación, etc).	Estudio y puesta en marcha de alternativas "subvencionadas" para el cuidado de mayores en municipios pequeños sin residencia o centro de día. Acceso a un catálogo de servicios e infraestructuras mínimos en todos los municipios de la Comarca.



8. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

A continuación, se hizo un resumen de las principales aportaciones obtenidas en el debate y la priorización de necesidades, así como de las aportaciones en el capítulo de propuestas.



9. EVALUACIÓN Y DESPEDIDA

Antes de dar por finalizada la sesión, se entregó a los presentes un cuestionario de evaluación de la sesión, para puntuar diversos aspectos de la misma entre 1 (menos satisfecho) y 5 (más satisfecho). Todas las personas asistentes lo cumplimentaron dando como resultados medios los siguientes valores:

Aspecto	Media
En relación a los recursos empleados	
Espacio utilizado	4,3
Información facilitada	5,0
Sistema de convocatoria	3,6
En relación a la dinámica del taller	
Metodología utilizada	4,1
Equipo de dinamización	4,3
Posibilidad de expresar tus opiniones	4,4
Duración del taller	3,4

Horario del taller	4,0
En relación al propio proceso participativo	
Participación de los asistentes	3,1
Grado de consenso alcanzado	3,9
¿En qué medida se han cumplido tus expectativas?	3,9
Relevancia/interés del tema tratado	4,4

Además, algunas de las personas asistentes dejaron las siguientes observaciones a considerar en futuras reuniones:

- Sobre la duración del taller, creo que se necesitaría más tiempo.
- Habría estado bien que participase más gente del municipio. No sé de que manera se podría dar difusión a la importancia de este taller.

Durante la despedida, Julián López recuerda que se elaborará un acta de la sesión y Aragón Participa la remitirá a todos ellos para su validación final e invita a que realicen más aportaciones a través del Foro on-line habilitado en la página web de Aragón Participa (<http://aragonparticipa.aragon.es/>).

En Martín del Río, a 27 de junio de 2015